



COMUNICADO DE PRENSA

19 de junio

UNA RESOLUCIÓN HISTÓRICA MARCA EL COMIENZO DE UNA NUEVA ERA EN LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES COMUNES MUNDIALES

La visión de la UE para un nuevo acuerdo sobre biodiversidad marina está cada vez más cerca

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó hoy (19 de junio de 2015) una nueva resolución con vistas a elaborar un nuevo acuerdo legalmente vinculante para la conservación de la biodiversidad marina en 'alta mar'. Este es el primer proceso mundial de negociación de un acuerdo relacionado con el océano que se lleva a cabo en más de dos décadas y el único específicamente dirigido a la protección de la biodiversidad marina. El Acuerdo podría incluir distintas medidas de conservación, como por ejemplo zonas marinas protegidas y reservas naturales, evaluaciones de impacto ambientales, recursos genéticos marinos, desarrollo de capacidad y transferencia de tecnología marina.

La resolución representa un gran paso hacia delante de cara a lograr la protección de las zonas de alta mar (zonas situadas más allá de la jurisdicción nacional de los Estados), que en la actualidad se hallan en gran medida desprotegidas.

La resolución sigue a la Conferencia Río+20 celebrada en 2012, en la que los Jefes de Estado se comprometieron a abordar la protección de la alta mar. La UE se expresó de forma especialmente clara en favor de un acuerdo de ese tipo, y la Conferencia estuvo cerca de convenir la preparación de un nuevo tratado como uno de sus resultados. Lo impidieron unos pocos Gobiernos que se han mantenido en contra de un Acuerdo desde entonces. El Grupo de Trabajo de la ONU encargado de cumplir el compromiso de Río, es decir, básicamente tomar una decisión sobre si abrir o no una nueva conferencia de negociación para la elaboración de un Acuerdo, ha trabajado durante dos años para conseguir un acuerdo sobre la resolución en un proceso que culminó con una sesión de negociación nocturna que tuvo lugar en enero de 2015.

La Alianza por la Alta Mar (High Seas Alliance, HSA) ha estado haciendo una campaña en favor de esta resolución desde 2011, y las organizaciones miembro han acogido la noticia con satisfacción.

“El lanzamiento de estas negociaciones representa el principio de una nueva era en la conservación de los océanos” declaró Elisabeth Wilson, directora de política en The Pew Charitable Trusts. “Estamos en el principio del proceso pero el compromiso que han anunciado los líderes internacionales no debería ser subestimado. Los miembros de Naciones Unidas se han acordado en que la vida marina en la alta mar merece ser protegida. Ahora queda por identificar el marco legal apropiado para asegurar que esta protección es efectiva”.

Sofia Tsenikli, de Greenpeace, declaró: “La alta mar representa casi la mitad de nuestro planeta, la mitad que ha estado sin protección ni legislación durante demasiado tiempo. Hay que crear con urgencia una red global de reservas marinas para devolverle la vida al océano, y este nuevo acuerdo puede hacer que eso suceda”. A lo largo de este proceso ha habido paladines de la alta mar, y pocos lo han sido más que la misma UE, que han trabajado de forma incansable para propiciar este cambio en nuestra manera de abordar el océano, y a ellos corresponde el mérito de que se haya aprobado hoy esta resolución. Necesitamos que ese apoyo se mantenga a lo largo del proceso que tenemos delante de nosotros”.

Jessica Battle, de WWF, afirmó: “La decisión de negociar un acuerdo para gestionar de forma holística las actividades humanas y proteger los servicios ecosistémicos vitales que la alta mar proporciona a toda la humanidad es un paso fundamental y ha sido muy bien recibida por la comunidad internacional”.

Peggy Kalas, Coordinadora de la Alianza por la Alta Mar, declaró: “Esta resolución, que cuenta con el apoyo de muchos países defensores de la iniciativa, marca el comienzo de un importante proceso, que esperamos desemboque en la convocatoria de una conferencia de negociación de un tratado internacional en 2018, y constituye un cambio de paradigma en la forma de proteger y gestionar nuestros océanos y la vida marina que contienen. Necesitamos que nuestros paladines se mantengan firmes durante los próximos años”.

Mariamalia Rodríguez, Coordinadora del programa de alta mar de MarViva, declaró: “Estamos en un momento crítico para consolidar cambios en la conservación y la gestión de los recursos marinos en zonas situadas más allá de la jurisdicción nacional, y por eso estamos seguros de que la comunidad internacional aprovechará esta oportunidad histórica para garantizar la sostenibilidad de nuestro océano, que redundará en nuestro propio bienestar”.

La resolución hace hincapié en “la necesidad de que el régimen mundial amplio aborde mejor la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina fuera de las zonas

de jurisdicción nacional”. Prevé una fase preparatoria de dos años (PrepCom) que permitirá considerar los elementos que podría incluir el acuerdo. Dicho proceso empezará en 2016 y culminará a finales de 2017 con una decisión de si convocar, o no, una conferencia formal para la negociación de un nuevo acuerdo en 2018.

FIN

Notas para los editores:

La PrepCom se reunirá un total de cuatro semanas cada año durante 2016 y 2017; está previsto que las primeras sesiones se celebren en la sede de Naciones Unidas del 28 de marzo al 8 de abril y del 29 de agosto al 12 de septiembre.

La PrepCom contará con un único presidente o presidenta (aún por determinar) y elegirá a una mesa integrada por 10 personas, con dos representantes de cada grupo regional, que asistirá al presidente o a la presidenta en cuestiones de procedimiento.

Para más información, póngase en contacto con:

Patricia Roy – patricia@communicationsinc.co.uk , Tel. +34 696905907